



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3533

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE CHAGOLLAN FIGUEROA ELIZABETH

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO MARCELINO HERNANDEZ NO. 235

GIRO ABARROTOS

TELEFONO 321 387 01 98

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		ABARROTOS	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1473		

SUB-TOTAL \$ 48.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 48.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

3533

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE CHAGOLLAN FIGUEROA ELIZABETH

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO MARCELINO HERNANDEZ NO. 235

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTOS

TELEFONO 321 387 01 98

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3534		
DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

**CONTRIBUYENTE** CHAGOLLAN FIGUEROA ELIZABETH

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** MARCELINO HERNANDEZ NO. 235

**GIRO** VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS

**TELEFONO:** 321 105 08 37

**CUENTA No.**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS	4.3.1.1	\$ 2,600.00
REF. PTE. AÑO.	FORMATO	5.1.9.1	48.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN** No. De Licencia Anterior 1473

**SUB-TOTAL \$ 2,648.00**

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>\$ 2,648.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>	

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**  
 OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020
3534		

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** CHAGOLLAN FIGUEROA ELIZABETH

**RAZÓN SOCIAL** 0

**DOMICILIO** MARCELINO HERNANDEZ NO. 235

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTOS

**TELEFONO:** 321 105 08 37

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2020**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3535

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE FLORES BAUTISTA MARIA BRENDA

RAZÓN SOCIAL " ESTETICA Y REGALOS BRENDA "

DOMICILIO MORELOS NO. 258

GIRO ESTETICA Y TIENDA DE REGALOS

TELEFONO 321 102 48 56

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		ESTETICA Y TIENDA DE REGALOS	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	883		
<b>SUB-TOTAL \$</b>				<b>\$ 48.00</b>

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 48.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA (CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

## EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	FLORES BAUTISTA MARIA BRENDA
RAZÓN SOCIAL	" ESTETICA Y REGALOS BRENDA "
DOMICILIO	MORELOS NO. 258
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ESTETICA Y TIENDA DE REGALOS
TELEFONO	321 102 48 56

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020
3535		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3536

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE GARCIA GONZALEZ MA. DEL ROCIO

RAZÓN SOCIAL " TALLER MECANICO RUBIO "

DOMICILIO OBREGON NO. 373

GIRO TALLER MECANICO

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO. TALLER MECANICO		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 1.40 M	4.3.2.1	116.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior 1260		

SUB-TOTAL \$ 164.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 164.00
TOTAL CON LETRA		
(CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA. DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GARCIA GONZALEZ MA. DEL ROCIO
RAZÓN SOCIAL	" TALLER MECANICO RUBIO "
DOMICILIO	OBREGON NO. 373
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TALLER MECANICO
TELEFONO	S/TELEFONO

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020
3536		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3537

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	TRUJILLO DIAZ SANDRO
RAZÓN SOCIAL	RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO
DOMICILIO	
GIRO	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 33 53
CUENTA No.	

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	ABARROTOS		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1278	

SUB-TOTAL \$ 48.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 48.00
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020
3537		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TRUJILLO DIAZ SANDRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GALEANA NO. 2
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTOS
TELEFONO	321 387 33 53

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3538

15<sup>IA</sup> ABRIL 2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE TRUJILLO DIAZ SANDRO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO GALEANA NO. 2

GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELÉFONO: 321 387 33 53

CUENTA No.

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	4.3.1.1	\$ 2,600.00
	FORMATO	5.1.9.1	48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1279	

SUB-TOTAL \$ 2,648.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*[Handwritten Signature]*

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 2,648.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RÉCIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE TRUJILLO DIAZ SANDRO

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO GALEANA NO. 2

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELÉFONO: 321 387 33 53

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020
3538		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3539		
DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	VILLANUEVA TORRES MARIA
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA TERCIA DE REYES "
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 121 INT. 5
GIRO	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL
TELEFONO	321 100 10 38
CUENTA No.	

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL		
	FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
	ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M	4.3.2.1	83.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	335	

**SUB-TOTAL \$ 131.00**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 131.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>(CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)</b>		

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

*[Signature]*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO		
SE CONCEDE LICENCIA AL:		
CONTRIBUYENTE	VILLANUEVA TORRES MARIA	
RAZÓN SOCIAL	" TORTILLERIA TERCIA DE REYES "	
DOMICILIO	CIRCUNVALACION NO. 121 INT. 5	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL	
TELEFONO	321 100 10 38	

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020
3539		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2020**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3540

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

CONTRIBUYENTE	CAMPOS RODRIGUEZ SILVIA	
RAZÓN SOCIAL	" CONFECCION DE ROPA MUJER CREATIVA "	
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 166 - A	
GIRO	CONFECCION DE ROPA	
CUENTA No.	TELEFONO	321 103 20 18

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO		
	CONFECCION DE ROPA	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 450

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		\$ 48.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		<b>\$ 48.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	CAMPOS RODRIGUEZ SILVIA
RAZÓN SOCIAL	" CONFECCION DE ROPA MUJER CREATIVA "
DOMICILIO	NARCISO MENDOZA NO. 166 - A
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	CONFECCION DE ROPA
TELEFONO	321 103 20 18

DIA	MES	AÑO
15	ABRIL	2020

3540

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

